

Nº Expediente: 2024/SSV/000736

RESOLUCIÓN DE INICIO DEL CONTRATO DE SERVICIO

OBJETO: Contratación del servicio de revisión y mantenimiento anual del tren de lavado del Parque Móvil Municipal.

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la LCSP.

CUANTÍA DEL CONTRATO: 1.244,63 €, IVA no incluido

IMPORTE DEL IVA: 261,37 €


IMPORTE TOTAL: 1.506,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO:

Aplicaciones	Importes
20401.92013.21300/ejercicio 2024	376,25 euros
20401.92013.21300/ejercicio 2025	1.129,50 euros

ACUERDO: Al objeto de dar cumplimiento de la legalidad vigente en materia de Prevención y control de Legionelosis (RD 865/2003 por el que se establecen criterios higiénico sanitarios en instalaciones de uso público para la prevención y control de la legionelosis; Guías Técnicas del Ministerios de Sanidad de protocolos de trabajo para la prevención y control de la leginelosis y Norma UNE 100030:2017 para prevención y control de la siseminación de la legionella en las instalaciones), por esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Contratos del Sector Público, se acuerda la iniciación del correspondiente expediente, remitiendo el mismo a la Intervención para su fiscalización y contabilización.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y ESTADÍSTICA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOS3LRO5VSX6YJEVIEIPKE	Fecha	09/08/2024 08:06:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	DAPHNE INMACULADA RODRIGO SERRANO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOS3LRO5VSX6YJEVIEIPKE	Página	1/1	